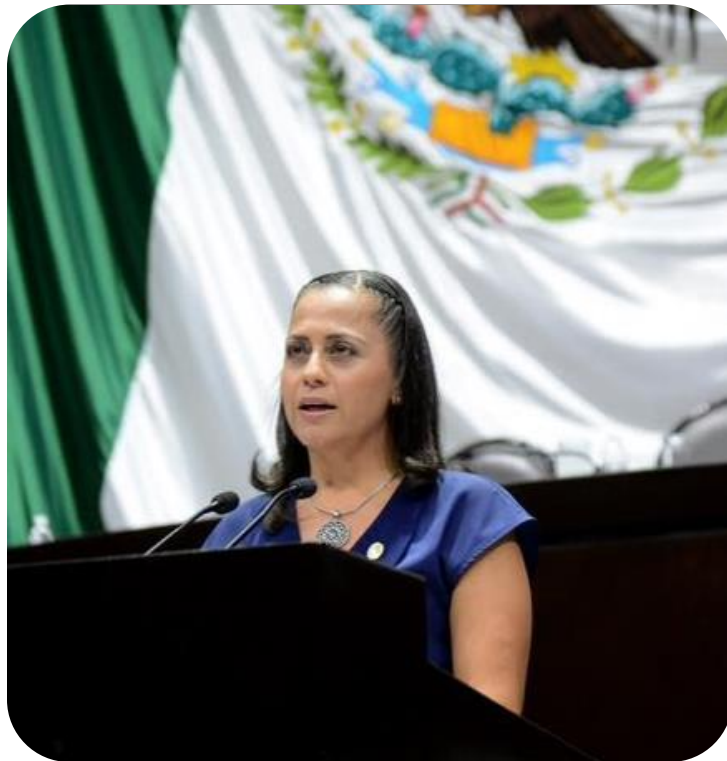


1er. INFORME LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2015 - 2016



DIPUTADA FEDERAL

GRETEL CULIN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO



GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Presentación

A un año de rendir protesta y tomar posesión como diputada federal en este honorable Congreso, me permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, numeral XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentando un Informe sobre el desempeño de mis labores legislativas, dirigido a los ciudadanos de la quinta circunscripción, del estado de Colima, a quien tengo el honor de representar en esta máxima tribuna.

En primer lugar, refiero en este informe los resultados que como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he contribuido a alcanzar.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados, fui designada como Presidenta de la Comisión de Turismo, cargo del cual también daré cuenta de los resultados y avances obtenidos.

Asimismo, de acuerdo a los temas de interés del estado al que represento, los cuales no son exclusivos de Colima, sino que también se viven en el ámbito nacional, informo sobre las Iniciativas con Proyecto de Decreto y las Propositiones con Punto de Acuerdo, que a título personal he presentado ante esta Cámara para su análisis, discusión y aprobación del Pleno.

Sin más preámbulo, reitero mi compromiso para hacer frente a los retos y desafíos que tanto en el estado de Colima, en el sector turístico y en nuestra nación se viven hoy en día, aportando soluciones legislativas en el ámbito de mis atribuciones.

GRETEL CULIN JAIME



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

RESULTADOS COMO INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Resultados del Partido Acción Nacional

- El Partido Acción Nacional, en conjunto presentamos un total de 255 iniciativas.
- Conforme a la Agenda Legislativa del PAN, impulsamos los siguientes temas relevantes:
 - ✓ Se expide la Ley general de fiscalización y rendición de cuentas, para establecer el procedimiento que habrá de seguirse cuando aparecieran irregularidades que produzcan un daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.
 - ✓ Se propone crear un ordenamiento jurídico para establecer el régimen procesal e imponer sanciones a servidores públicos y a particulares que cometan faltas administrativas graves, se vinculen y obtengan beneficios indebidos o causen daños al patrimonio del Estado, por tal motivo impulsamos la iniciativa que expide la Ley federal del proceso para sancionar responsabilidades administrativas.
 - ✓ Se promovió la expedición del Código de Ética, para establecer las normas éticas que regirán la actuación de los diputados y los procedimientos para la imposición de sanciones.
 - ✓ Se propuso la reforma a los artículos 16 y 21 de la CPEUM para establecer que se incluirá en la ley en materia de delincuencia organizada, las conductas cometidas por servidores públicos que participen como integrantes de organizaciones criminales o que presten auxilio a éstas.
 - ✓ Se presentó iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta que pretende otorgar estímulos fiscales a empresas que contraten a personas con discapacidad y mayores de 60 años.
 - ✓ Se promovió iniciativa que reforma el artículo 5° del Código Fiscal de la Federación, para evitar la evasión fiscal.

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Resultados del Partido Acción Nacional

- ✓ Se promovió iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer que las sociedades o asociaciones civiles, sin fines de lucro, dedicadas a la protección de la fauna doméstica, sean consideradas como donatarias autorizadas y gozar de los beneficios fiscales cuando cumplan con las condiciones que establece la ley.
- ✓ Se impulsó la iniciativa que reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con la posibilidad de que los trabajadores transfieran su cuenta de vivienda a la de retiro en cualquier momento.
- ✓ Para garantizar los derechos humanos de los adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos se propuso la creación de la Ley general de justicia integral para adolescentes.
- ✓ Se presentó iniciativa la Ley General de Salud, para incluir en la etiqueta frontal, para los alimentos y bebidas no alcohólicas, un sistema de semáforo rojo.
- ✓ Se pretende otorgar derechos de guardería a hombres y mujeres por igual, así se expuso en la reforma a la Ley federal del Seguro Social.
- ✓ Los diputados del PAN presentaron iniciativa para impulsar la integración de los servicios de salud de carácter público y establecer como obligación del IMSS e ISSSTE, así como al Sistema de Protección Social en Salud, a brindar servicios a los beneficiarios de ambos institutos.
- ✓ Se establece la figura de hipoteca inversa, con el objeto dar la posibilidad a los adultos mayores de hipotecar un inmueble de su propiedad, para tal efecto se pretende reformar la Ley orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, de la Ley De los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Civil Federal.

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Resultados del Partido Acción Nacional

- ✓ Que el Congreso tenga facultades para expedir leyes en materia de derechos de personas adultas mayores, para ese fin se presentó iniciativa de reformas al artículo 73 de la CPEUM.
- ✓ Para promover la lectura, se faculta a la PROFECO a proteger y vigilar la venta de libros, recibiendo las denuncias de violaciones al precio único, para tal fin se promovió la iniciativa que reforma la Ley de fomento para la lectura y el libro de la Ley federal de protección al consumidor.
- ✓ Se propuso establecer en la Ley del Trabajo y en la Ley del INFONAVIT un tope máximo de descuento de 30% por crédito de vivienda y que cuando el trabajador perciba un salario menor al que percibía al momento de contratar un crédito pueda ajustar la tasa de interés y el descuento correspondiente ante el INFONAVIT, de acuerdo a su capacidad de pago, durante la vigencia total de dicho crédito.
- ✓ Se propuso, en la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, que el financiamiento que concedan los Intermediarios financieros rurales, serán a tasas preferenciales, estableciendo un límite que no ponga al productor rural en desventaja competitiva ni en riesgo la capacidad productiva de las actividades a impulsar.
- ✓ Impulsamos actualizar la LGEEPA en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica de observancia obligatoria en todo el territorio nacional; inducir una política concurrente que conlleve a una gestión integral de la calidad del aire en las principales cuencas atmosféricas del país.
- ✓ El PAN presentó 257 proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales 7 se les otorgó la Urgente Resolución y su inmediata aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados y 1 fue desechado. Los 237 puntos de acuerdo restantes, fueron turnados a las comisiones ordinarias respectivas.

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

RESULTADOS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Actividades como Presidenta de la Comisión de Turismo



La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, quedó formalmente instalada el 20 de octubre de 2015.

A partir de entonces, se ha mantenido un dialogo abierto con el ejecutivo federal a través de la Secretaria de Turismo y asimismo con el sector empresarial y académico, con quienes hemos analizado y discutido los desafíos y retos que deben ser superados en el sector turístico, en beneficio de nuestra sociedad y nación.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con funcionarios públicos del medio, con empresarios, gobernadores, presidentes municipales y también hemos recibido a ciudadanos para conocer sus inquietudes y atenderlas en la medida de nuestras facultades.

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Actividades como Presidenta de la Comisión de Turismo

NUMERALIA GENERAL

Reuniones

- Se han convocado un total de 13 reuniones, de las cuales han sido:
 - ✓ 1 reunión de Instalación
 - ✓ 6 reuniones Ordinarias de la Comisión
 - ✓ 6 reuniones de Junta Directiva

Asuntos Turnados

- Han sido turnados a la Comisión de Turismo un total de 16 asuntos para dictamen, de los cuales:
 - ✓ 10 Iniciativas (6 retiradas, 3 aprobadas, 1 pendiente)
 - ✓ 1 Minuta (aprobada)
 - ✓ 5 Puntos de acuerdo (1 retirado, 4 desechados)



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

Actividades como Presidenta de la Comisión de Turismo

Fechas de reuniones de la Comisión de Turismo

Reunión de Instalación de la Comisión de Turismo

Fecha: 20 de octubre de 2015; Lugar: Salón Protocolo del Edificio "C"

Primera reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 28 de octubre de 2015; Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Turismo

Primera reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 28 de octubre de 2015; Lugar: Salón "D" de los Cristales

Segunda reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 25 de noviembre de 2015; Lugar: Sala de juntas de la Comisión de Turismo

Segunda reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 3 de diciembre de 2015; Lugar: Salón "E" de los Cristales

Tercera reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 16 de marzo de 2016; Lugar: Salón "C y D" de los Cristales

Tercera reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 16 de marzo de 2016; Lugar: Salón "C y D" de los Cristales

Cuarta reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 27 de abril de 2016; Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Turismo

Cuarta reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 27 de abril de 2016; Lugar: Salón "C y D" de los Cristales

Quinta reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 25 de mayo de 2016; Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Turismo

Quinta reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 25 de mayo de 2016; Lugar: Zona C de los Cristales

Sexta reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Fecha: 6 de julio 2016; Lugar: Sala de Juntas de la Comisión de Turismo

Sexta reunión ordinaria del Pleno de la Comisión de Turismo

Fecha: 6 de julio de 2016; Lugar: Zona C de los Cristales

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

INICIATIVA APROBADA

Entre los temas relevantes aprobados por la Comisión de Turismo se encuentran:

- Reforma al artículo 18 de la Ley General de Turismo, en materia de TURISMO ACCESIBLE.

A través de dicha reforma, se otorgan facultades a la Secretaría de Turismo Federal para que elabore un Programa Nacional de Turismo Accesible.

La riqueza natural y cultural de nuestro país debe ser conocida y disfrutada por todo el mundo. Además la actividad turística debe ser un derecho de todas las personas, sin importar su condición física, y se debe garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones a los destinos turísticos de todo México.

Como presidenta de la Comisión de Turismo, impulsa este tema tan relevante.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

INICIATIVA APROBADA

Entre los temas relevantes aprobados por la Comisión de Turismo se encuentra:

- Reforma al artículo 2 de la Ley General de Turismo, en materia de reconocimiento del DERECHO AL TURISMO.

El derecho al turismo no estaba regulado de manera específica. A través de la presente reforma, se posiciona al turismo en su justa dimensión, tanto en su calidad de derecho, como en su calidad de base de las grandes estrategias y programas que la misma Secretaría ha venido impulsando, como lo es el segmento de turismo social.

El **derecho al turismo** no es un derecho humano como tal, pero se entiende como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas

Como presidenta de la Comisión de Turismo, la Diputada Gretel Culin Jaime es autora de la presenta iniciativa, la cual ha sido impulsada por los integrantes de dicha Comisión.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETTEL CULIN

MINUTA APROBADA

Entre los temas relevantes aprobados por la Comisión de Turismo se encuentra:

- Reforma a la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo., en materia de PROFESIONALIZACIÓN.

A través de la presente reforma, se da la facultad a la Secretaría de Turismo Federal para que promueva la competitividad de la actividad turística y en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, fomente la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, orientada a las características de las líneas de producto y la demanda, la certificación en competencias laborales y fortalecimiento de la especialización del capital humano.

La profesionalización debe entenderse como un proceso necesario para el desarrollo y evolución del sector turístico, el cual debe integrar metodologías de trabajo novedosas e impactantes que permitan poder estructurar un accionar estratégico acorde a los objetivos de productividad y competitividad que se deben alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

Como presidenta de la Comisión de Turismo, la Diputada Gretel Culin Jaime ha sido impulsora de este tema tan importante para el sector.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETTEL CULIN

PROPUESTA DE TRABAJO

Exposiciones Turísticas de las 32 Entidades Federativas, en el Palacio legislativo de San Lázaro.

- La Dip. Gretel Culin Jaime, presentó propuesta de trabajo ante los integrantes de la Comisión de Turismo, para abrir las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro, a un Programa de Exposiciones Turísticas de cada una de las 32 Entidades Federativas.
- La propuesta fue recibida con agrado, resultando aprobada por la Comisión. Dicho calendario de exposiciones turísticas, dará inicio el próximo mes de octubre de 2016.



INICIATIVAS PRESENTADAS A TITULO PERSONAL

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

INICIATIVAS PRESENTADAS

- **Iniciativa con proyecto de decreto** que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al artículo Único del Decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Se pretende que de manera independiente se contemple al estado de Quintana Roo, indicando claramente que en la aplicación del horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril y terminado a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, se tomara como base el meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETTEL CULIN

INICIATIVAS PRESENTADAS

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Turismo.
- Propone establecer como objeto de la Ley General de Turismo, el reconocimiento del derecho al turismo, entendido como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país, abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta.
- Señala que debe considerarse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantizan de conformidad con la legislación nacional, y los tratados internacionales.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y FUE APROBADA.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

INICIATIVAS PRESENTADAS

- **Iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforma el inciso c) del artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Propone reformar la exigencia del número de años de antigüedad del título profesional, requeridos para ser Magistrado electoral de los órganos jurisdiccionales locales, establecido en el artículo 115, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para disminuirlo a 5 años y que exista una relación entre este y el mismo requisito exigido para los magistrados que integran las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS A TITULO PERSONAL

1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas a vigilar que la prestación de los servicios de salud por parte de personal médico, auxiliar y administrativo, se realice mediante un trato digno, respetuoso y una atención de calidad, al tenor del siguiente acuerdo:
- **Único.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que la prestación de los servicios de salud, por parte de personal médico, auxiliar y administrativo, se realice mediante un trato digno, respetuoso y una atención de calidad.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** que exhorta al Ejecutivo Federal a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, al tenor de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en especial de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emita la Declaratoria de Alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, a efecto de enfrentar y erradicar la violencia feminicida que se está presentando.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima, para que aplique los protocolos especiales de protección hacia las mujeres ante la magnitud de las agresiones y feminicidios cometidos en la Entidad.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima, para que a través de las instancias competentes se investigue y esclarezcan los más de 25 feminicidios cometidos durante el primer semestre de 2016. Así mismo, se implementen las acciones tendientes a ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia, con el fin de que se garantice a las mujeres, niñas y todo individuo del estado de Colima el derecho a vivir una vida sin violencia.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

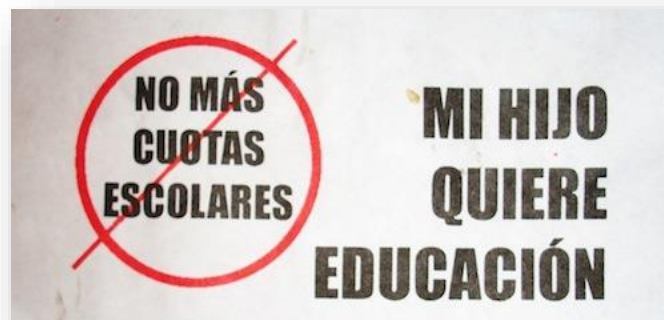
PROPOSICIONES PRESENTADAS

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** que exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Educación, con relación al tema de cuotas escolares, al tenor de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a las autoridades educativas Federal, Locales y Municipales, a hacer públicos y transparentes los mecanismos para la regulación, destino, aplicación y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias aportadas por los padres de familia en escuelas públicas. Así como para realizar campañas de difusión masiva por las que se dé a conocer de forma clara a la opinión pública tales mecanismos y se exponga la prohibición del pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos, en términos del artículo sexto de la ley General de Educación.

SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a las autoridades educativas Federal, y de las Entidades Federativas a incluir en sus proyectos de presupuesto de egresos que sometan a la aprobación de la Cámara de Diputados y de las legislaturas locales, los recursos suficientes para la compra de materiales educativos e infraestructura, a efecto de no justificar el cobro ilegal de cuotas escolares por la escases de recursos.

TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de la Federación, de las Entidades Federativas, y Municipales, para que en el ámbito de su competencia vigilen la estricta aplicación y cumplimiento de lo dispuesto por el artículo sexto de la Ley General de Educación, en materia de prohibición del pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo, y en su caso, apliquen las sanciones pertinentes a quienes violen tal disposición.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETEL CULIN

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir el despliegue de las fuerzas armadas en el estado de Colima, a fin de contribuir en la seguridad y combate a la delincuencia organizada, al tenor del siguiente acuerdo:
- **ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías y las Dependencias competentes se instruya el despliegue de las Fuerzas Armadas en el estado de Colima, a fin garantizar y contribuir en la seguridad y paz de los colimenses, y al combate frontal a la delincuencia organizada.



1er. INFORME LEGISLATIVO

DIP. GRETTEL CULIN

PROPOSICIONES PRESENTADAS

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** que exhorta al Instituto Electoral a que, con base en la sentencia del expediente SUP-RAP-118/2016 y acumulados, del 11 de mayo de 2016, el proceso de designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas se realice de manera estricta y en apego a los principios de la función electoral, al tenor de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que con base de la sentencia del expediente SUP-RAP-118/2016 y acumulados, del once de mayo de 2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el proceso de designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se realice de manera estricta y en apego a los principios de la función electoral, esto es, los de legalidad, certeza, equidad, imparcialidad, transparencia, independencia, integridad, eficiencia, honradez, efectividad, vocación de servicio, profesionalismo, máxima publicidad y objetividad; como también la exigencia de cumplir con los requisitos y perfil que acrediten idoneidad para el desempeño de las atribuciones que les correspondan, con la finalidad de contar con autoridades electorales administrativas locales autónomas, independientes y con profesionalismo, con el propósito de evitar el actuar con negligencia y transgredir la normatividad electoral, así como, las intromisiones e injerencias indebidas.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que con base de la sentencia del expediente SUP-RAP-118/2016 y acumulados, del once de mayo de 2016, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se abra un nuevo proceso de selección abierto y transparente donde se seleccione a las personas con mejor calificación en el examen de CENEVAL ya presentado y los ensayos se presenten públicamente, y así evitar la violación de la normatividad electoral, motivo de remoción de los 7 consejeros, mismos que fueron seleccionados bajo un procedimiento discrecional.

TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el proceso de selección y designación de los Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas aplique y respete el principio de paridad de género, con el fin de contribuir en la representación equitativa de los Organismo Público Locales y privilegie los parámetros más objetivos del proceso de selección y transparente todos y cada uno de las evaluaciones realizadas a los aspirantes.

CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, a efecto de que proceda en consecuencia, respecto de las conductas, graves, acreditadas en autos judiciales, que manifiestan que existió una manipulación indebida del padrón electoral y del listado, tal y como consta en el expediente UT/SCG/PRCE/CG/17/2015 y sus acumulados UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/18/2015, UT/SCG/PRCE/FEPADE/CG/21/2015 y UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/24/2015. Que desencadenó en una serie de violaciones a derechos de índole fundamental, como el derecho de votar y ser votado.

1er. INFORME LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2015 - 2016

DIPUTADA FEDERAL

GRETEL CULIN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

